SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 35 DEL DÍA 5 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Reunión con instructores Julia Edith Lopez Romero - Jhon Jairo Julio Narvaez.

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Julia Edith Lopez | 28072896 | | X | | ASTIN | | | No Aplica | |
| 2 | Jhon Jairo Julio | 1143329546 | | X | | ASTIN | jjjulio64@misena.d | 3017313454 | No Aplica | |
| 3 | Diana Chavez | 66.838.455 | X | | | ASTIN | dmchavez@sena.edu.co | 3122245911 | No Aplica | |
| 4 | Juan Narvaez | 31982083 | X | | | ASTIN | aeranzo@sena.edu.co | 3128238803 | NA | |
| 5 | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

| ACTA No. 2 | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** Reunión con subdirectora del Centro ASTIN Ing. Aura Elvira Narváez, instructores contratistas Julia Edith López Romero, Jhon Jairo Julio Narváez y supervisora de los contratos Diana Maria Chavez Coquis | | |
| **CIUDAD Y FECHA:**<br>Cali, 5 de Julio de 2022 | **HORA INICIO:**<br>17:00 horas | **HORA FIN:**<br>19:00 horas |
| **LUGAR Y/O ENLACE:**<br>Sala de Juntas de la subdirección | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL VALLE/ CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA- CENTRO ASTIN** | |
| **AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**<br>**1.** Saludos y diligencia de listado de asistencia<br>**2.** Intervención de la subdirección ante caso de posible incumplimiento de contrato e intervención de los instructores contratistas | | |
| **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:** Tratar el caso de entregas no oportunas de evidencias pactadas en los contratos | | |

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludos y diligencia de listado de asistencia**

La subdirectora se presenta ante los asistentes y se diligencia el listado por cada uno de los participantes.

2. **Intervención de la subdirección ante caso de posible incumplimiento de contrato e Intervención de los instructores contratistas**

La ing. Aura Elvira Narváez indaga sobre el compromiso adquirido al momento de ser contratados por el Sena ASTIN. Ante lo cual la instructora contratista Ing. Julia se presenta, como Ing. Química de la Universidad Industrial de Santander, manifiesta que ha tenido fallas, argumenta, en primer lugar, viene de otra ciudad y en segundo lugar viene de otro centro. Manifiesta que ha realizado entregas en fechas no oportunas, sin embargo, ha dado todo de su parte. Manifiesta que requiere unos insumos para entrega oportuna de sus trabajos. Las matrices de caracterizar muestras no le han sido suministradas a tiempo, no refiere el instructor líder. Argumenta que falta mejorar los procesos de brindar información a los instructores que se incorporan nuevos al centro, y que sería bueno que se diera una información más completa. Manifiesta que tenía entendido otras cosas y que, a pesar de haber trabajado en el Sena, en el centro ASTIN, la situación es muy diferente, ya que en la parte de la pedagogía no está acostumbrada a hacerla como la desarrollan en este centro de formación. Informa que ha tenido dificultades con la cuenta institucional asignada. Manifiesta que la información llega a veces y no está completa. Informa que la información esta colgada en la carpeta por cada instructor, sin embargo, se le ha dificultado encontrar la información. Y reitera que algunas cosas de pedagogía son diferentes en este centro.

De otra parte, el instructor contratista Jhon Jairo Julio Narváez, argumenta que viene del centro de formación del meta e informa que siente que en el centro ASTIN se trabaja como debe ser y no ha sido fácil adaptarse al manejo de los formatos. Con respecto a las evidencias que no se han entregado: ante la demora en la entrega en el mes de febrero, manifiesta que no conocía que debía exigir los insumos (en este caso a Jaqueline García), ya que en este mes debió entregar la matriz de correlación para los instrumentos. La persona responsable entrego la matriz tres días antes de la evaluación. En este tiempo, el instructor Jhon Jairo Julio Narváez, elaboro todos los instrumentos y quedo faltando la aprobación. En marzo, también hubo entregable relacionados con la matriz de controlar la calidad que debía entregar Angela Delgado. Esa matriz hoy no está aprobada. En el mes de junio esta matriz aun no estaba aprobada. La matriz indica que está aprobada al 70%, sin embargo, aún le falta, para que el cómo instructor que sigue con el proceso adelante los que sigue. Ante esta claridad, la subdirectora del centro pregunta, si la matriz no está aprobada, como se están dando la formación. En respuesta el instructor informa que, aunque no estén aprobadas, puede servir de insumo para la formación. El instructor aclara que tiene todos los instrumentos y está en espera de la aprobación de la matriz. La matriz fue pedida en marzo a Angela y aún no está lista.

El instructor Jhon Jairo Julio Narváez informa sobre los seguimientos a la etapa productiva: Hubo un aprendiz que se reportó como grosera y lo atendió en la puerta. Informa que esta situación inicialmente no la reporto a nadie. Otra aprendiz cuando se realizó seguimiento a etapa productiva le colgó (tipo 4:30 de la tarde) en la empresa (no informa nombre de la empresa). Luego llamo varias veces, y no hubo contestación. Expresa que estas actividades de realización de las llamadas no fueron documentadas. Dada esta situación, el aprendiz termino etapa productiva y no se alcanzó a realizar el seguimiento. El instructor informa que solo tiene un seguimiento pendiente. Manifiesta que realizo envió de mensajes por “whats app”, y no tiene documentos soporte de forma institucional. Finalmente expresa que en un mes le programaron 34 seguimientos a diferentes ciudades del Valle y que cuando esta por fuera de Cali, les informaron que hay reconocimiento de viáticos.

La subdirectora del centro Aura Elvira Narváez, hace un llamado de atención sobre las responsabilidades que se adquieren al momento de trabajar con el estado. Lo hace como ciudadana, hace un llamado a ser cumplidos y responsables.

La ing. Solicita los planes de trabajo del mes de julio. Ni la supervisora, tiene el plan de trabajo, ni ellos. Por lo cual queda claro que debe existir el plan de trabajo.

Julia informa que cada tres meses le entregaban el plan de trabajo e informa que en el Centro ASTIN, se cambian actividades.

Por parte de Jhon Jairo Julio Narváez, se pone de manifiesto, que los laboratorios no se programan por el coordinador académico, sino que algunos instructores apoyan esta actividad.
El compañero, informa que los compañeros son los que programan y no el coordinador académico.
Informa que no les asignaban las programaciones en laboratorio. A diferencia de los otros instructores de química. (Leidy y Jaqueline son las que más programan esos laboratorios. Jhon Jairo Julio Narváez, quedo sin programación de laboratorios unos tres meses.

La Ing. Aura Elvira subdirectora habla sobre el foco legal, expresando que los instructores pueden evaluar el centro ya que viene de otro centro, refuerza la importancia de los soportes y de nuevo pregunta sobre el plan de trabajo de este mes. Con respecto a las obligaciones contractuales pone

que manifiesto que los instructores deben evolucionar y que los aprendices son el reflejo de los instructores. Nos invita a todos a reflexionar. Deja en claro que supervisor, el coordinador académico y el instructor, deben contar con el plan de trabajo.
De otra parte, hace el llamado a que como supervisora de contratos se debe bajar a la operación y lo hace extensivo a todos los supervisores.

La subdirectora del Centro de manera clara expresa a los instructores Julia Edith López Romero y Jhon Jairo Julio Narváez que deben ponerse al día con sus actividades y que espera no volver a tener una reunión de este tipo, ya que se ha ilustrado ampliamente lo que como centro se proyecta del Sena en el tema de formación profesional.

**CONCLUSIONES**

1. Por parte de la subdirectora se hace la claridad que los instructores Julia Edith López Romero y Jhon Jairo Julio Narváez deben ponerse al día en sus actividades.

**COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Ponerse al día en las actividades que no han sido entregadas de manera oportuna. | • Julia Edith López Romero<br>• Jhon Jairo Julio Narváez | 15 de julio |

**ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)**

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.